

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C.

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



## Notas del día

### Extranjeras.

Nada interesante.

#### Las minas del Riff.

Lo que se dijo—hace unos días—de haber atravesado el Muluya una banda de gentes desde la frontera fue maquiación de la Compañía «Norte de África» para volver a la explotación de las minas que les había concedido el Roghi, mientras allí imperó.

Hay que poner ojo atento a unos y otros mineros (lo mismo españoles que franceses), que para explotar las minas mejor ó más baratamente, pueden también querer explotar extraviándolo el sentimiento de patriotismo de sus respectivos países.

Por ahora, el intento ó intención, ha fracasado por completo.

### Nacionales.

#### El cultivo del Isidro.

Anoche, bajo la presidencia del señor Moret, hubo reunión de gremios de esta corte para la atracción de forasteros en la entrada del verano y en los comienzos del otoño.

Se propuso por el Sr. Moret, con gran sentido práctico, la creación de un fondo para atender á los primeros gastos: un millón de pesetas.

Proyéctase emitir acciones de 25 pesetas, cuyo poseedor tendrá derecho á todos los espectáculos gratuitos que por el Centro de Atracción se estableciesen, sin perjuicio de los beneficios que pudiesen en su día repartirse.

En el acto quedaron suscritas dos mil acciones.

El próximo martes ya tendrán poderes para aceptar este reparto de acciones los representantes de los gremios. Se discutirá el asunto en cada uno de ellos.

Este año lleva este asunto caminos de mayor sentido práctico.

Entonces se verá que Madrid es una de las mejores estaciones veraniegas, sin dejar de ser bueno en el invierno.

Peró lo primero (ya lo dijimos la otra vez) es que el Ayuntamiento ayude, quitando polvo, poniendo baños y facilitando la operación de ciertas primeras necesidades ó menesteres de la higiene privada.

Porque en orden á limpieza y aguas de toda especie, se ha adelantado poco. Y de urinarios estamos lo peor concebible; todos los rincones están constantemente regados con líquidos infectos y hasta con sólidos.

Y con polvo, y tales suciedades, ¿quién sale á la calle á divertirse durante los rigores caniculares?

No debemos ofrecer ese espectáculo á los forasteros á otro efecto rogados y convocados.

¡Que se cambie el cartel parlamentario!

Vamos á aburrir á los Isidros y á marearlos.

El Congreso, y acaso más el Senado—por más tranquilo—, suele ser uno de los atractivos del Isidro. Y no es razonable eso de ofrecerles el mareo de las Comunicaciones marítimas en el Congreso; y de tenerles luehó á Régimen local en el Senado.

Y precisamente los que no quieren mejor esa «atracción», son dos ó tres amigos del Sr. Moret..., si es que lo son.

Menos mal que ayer se habló de se-

sión permanente para la de Comunicaciones, y que no se ha desistido: hoy se anda en eso todavía.

Ya es tiempo. Llevamos oyendo á esos cuatro señores (de los cuales la mitad hablan muy mal, y los otros dos no hablan muy bien) cuarenta ó cincuenta días largos, incluso los largos de mayo. Ya conviene una sesión (por ejemplo) de cien horas, por sí algo, por casualidad, les queda por decir, para que lo digan de una vez todo lo extendido y estrado que quieran.

## De organización militar

Repetidas veces nos hemos ocupado del presente y del porvenir del Ejército, fijando nuestra atención en el Cuerpo de oficiales, que es el que imprime el espíritu y el carácter á las tropas.

La necesidad de que todos, de general á subalterno, posean la mayor instrucción militar posible y una gran cultura general, no bastan para que el Cuerpo de oficiales llene su alta misión en las naciones modernas, en las que se siente y se sigue el progreso de los tiempos.

Es necesario que además de estas condiciones se reúnan en el Cuerpo de oficiales todas las virtudes militares, no sólo colectivas, sino personales, parahacer que la clase sea respetada, considerada y aun admirada, sirviendo de ejemplo en la sociedad.

La aptitud física de que tanto se habla, y por medio de la cual pudiera aligerarse un tanto el movimiento de las escalas, tiene grandísima importancia para el mando de tropas, pues el general, el jefe y el oficial deben dar el ejemplo en la fatiga, en los peligros y en todas las penalidades de la vida militar. lo mismo en la paz que en la guerra, pero la posesión y el ejercicio de todas las virtudes militares ejercen una influencia moral extraordinaria y predisponen el ánimo de todos, altos, bajos, ricos y pobres, en favor del militar; del que en el pleno ejercicio de la profesión de las armas ha de ser el primero en el respeto, observancia y acatamiento de las leyes y en el mantenimiento del principio de autoridad; principio que ha de mantenerse en la milicia en toda su pureza, sin que lo quebranten ni menguen los convencionalismos sociales y los excesos de libertad que hoy están á la orden del día.

La división del ejército en activo propiamente dicho, en reserva y en ejército territorial, sobre ser absolutamente necesario, proporciona el medio de ir destinando á cada una de esas partes del todo, á los que por circunstancias especiales de edad, antecedentes, aptitudes, etc., etc., deban destinarse, procurando que una oficialidad complementaria y gratuita y la parte apta de los retirados, vaya á las filas del ejército de reserva y territorial, para no recargar demasiado el presupuesto de la guerra, que hoy se eleva hasta el 25 por 100 del total de ingresos, en las potencias militares de primer orden, que no puede exceder de él, y esto en el bien entendido que buena parte de dicho presupuesto ha de destinarse á material, pues un ejército que no esté bien provisto de todo el necesario, y de lo más perfecto, corre peligro inminente de ser vencido, aun por un enemigo muy inferior en número.

Destinados á las reservas y al ejército

territorial los generales, jefes y oficiales que deben serlo, cosa no tan difícil de realizar con toda justicia, fundándose en antecedentes de todas clases, en los resultados de las revistas de inspección que constantemente han de pasar los capitanes generales de las regiones, y en los de las maniobras que todos los años, y en mayor ó menor escala, deben practicarse.

De todo esto se deduce fácilmente la capacidad militar del general, del jefe y del oficial, sus condiciones, sus cualidades morales, sus aptitudes físicas, el valer de sus iniciativas y cuanto sea elemento constituyente para juzgarlos y calificarlos con el posible acierto, y para lo cual es preciso que el capitán general de la región, los generales con mando de división y de brigada y los jefes de Cuerpo, se penetren bien de lo elevado de su misión juzgadora é informadora, y de la enorme responsabilidad que contraen si sus juicios son equivocados ó parciales, pues ellos han de servir en no poco para la debida selección, sistema que preferimos al de elección, muy dado entre nosotros á responder á influencias con gran perjuicio del verdadero mérito, que casi siempre va unido á la modestia y al deseo de pasar desapercibido.

Y si esos juicios é informes de generales y jefes se considerasen cual deben considerarse, como obra de gran mérito y digna de recompensa, y ésta se manifestase confiando al general y al jefe que siguiese tal conducta con toda inflexibilidad los mandos, cargos y destinos de mayor ventaja, el estímulo para aquéllos sería grande y todos se apresurarían á llenar su misión sin contemplaciones ni temor á la pérdida de una popularidad mal entendida, en la que quizá algunos pongan su esperanza de adelantos en la carrera.

El de arriba obraría con toda la autoridad necesaria, mantenido por el ministro como jefe del Ejército y por la misma opinión pública, y el de abajo cuidaría de merecer la mejor conceputación, por virtud de sus propias obras.

Y así, poco á poco, se irían sentando cada día más, y sobre las más sólidas bases, los principios de la más severa disciplina y la confianza en el propio valer.

El sistema de ascensos empleando una prudente, justificada y constante selección, estimula á obrar siempre bien y mantiene la interior satisfacción en el ánimo de todos.

Para esto, como por la reconstitución económica, es condición precisa la INAMOVILIDAD MINISTERIAL.

### Elmo Guerra.

## EL MARQUÉS DE CISA-CALVO

Victima de una afección cardíaca falleció ayer el Excmo. Sr. D. Julio Mellano y Arrós-pide, embajador de España en Viena, que se encontraba en esta corte en uso de licencia. Su muerte será muy sentida en el gran mundo y en los Circulos diplomáticos, donde el finado gozaba de muchas simpatías.

## LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA ESPAÑOLA

Según los datos estadísticos facilitados por los ingenieros del servicio agrónomo provincial, en el año próximo pasado se han cultivado 130.311 hectáreas de viedo, que han producido 32.032.593 quintales métricos de uva, lo que da un promedio de 4,44 quintales métricos por hectárea.

Se han dedicado á la vinificación 29.421.931 quintales de uva, que han dado 18.556.717

hectolitros de mosto, ó sea un promedio de 63,07 litros por cada 100 kilogramos de uva.

La cantidad de ésta dedicada á la obtención de pasas en las provincias de Alicante, Granada, Málaga y Valencia se calcula en quintales métricos 723.440, y la producción en parrales de la destinada á la exportación en 425.819 quintales métricos.

La superficie cultivada de viedo ha disminuído, con relación al año anterior, en 57.144 hectáreas, ó sea en un 4,17 por 100, debido principalmente al desarrollo de la plaga filoxérica, sobre todo en Aragón, Rioja y Levante.

## Exposición de Valencia

### El viaje del Rey.

He aquí lo que dice *La Correspondencia de Valencia* respecto al viaje del Rey á dicha capital con motivo de la Exposición:

«El presidente del Comité de Exposición, que, como dijimos ayer, llegó en el correo á Valencia, visitó por la tarde las obras, quedando sumamente complacido de los adelantados que se hallan la mayoría de los pabellones.»

El Sr. Trenor manifestó que es completamente infundado el rumor, que alguien se complace en propalar, respecto al aplazamiento de la próxima visita de S. M. el Rey, porque seguramente D. Alfonso saldrá de Madrid el día 17, y llegará á nuestra ciudad el 18 por la mañana.

Añadió que el Rey conoce los trabajos que se han hecho en los pabellones y la importancia que éstos tienen, y que le habló de la amplitud y belleza de la pista y del pabellón de Bellas Artes, como si hubiese visto estas hermosas obras, detalle que muy bien pudiera conocer D. Alfonso por alguna persona allegada á él que incidentalmente haya visitado las obras que se están realizando.

También manifestó el Sr. Trenor que en Madrid hay gran entusiasmo por la Exposición valenciana, siendo muchísimas las personas que se preparan á venir para la inauguración.

Dijo además el presidente del Comité que los infantes doña María Teresa y D. Fernando vendrán á presenciar el Concurso hípico y otros festejos, permaneciendo en Valencia bastantes días, para lo cual les ha de mandar el plano de las habitaciones que han de ocupar en el Gran Hotel que se está montando en la calle de Peris y Valero.

Terminó diciendo el Sr. Trenor que al despedirse del Rey le dijo éste: «Hasta el día 18, que nos veremos en Valencia.»

## Cosas de Guerra

Se ha dispuesto que acompañen á S. M. el infante D. Fernando de Baviera en la misión extraordinaria que ha de verificar en Viena y Dresde, el coronel de E. M. D. Francisco Gómez Jordán y capitanes de Caballería don Ramón Fernández de Córdoba y D. José Palido López.

## Ricardo Burguete

En la última propuesta de ascensos ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el laureado comandante de Infantería D. Ricardo Burguete.

Es el ascendido uno de los jefes más inteligentes, bravos é ilustrados del Ejército, y sus iniciativas han sido siempre de resultado provechoso para el progreso de las instituciones militares.

En estos momentos ensaya lanzar granadas de mano cargadas con altos explosivos y por medio de hondas, con objeto de facilitar el avance de las tropas de Infantería en los momentos decisivos de atacar una posición tenazmente defendida.

No podemos adelantar más noticias referentes á los proyectos del ilustrado y simpático jefe de nuestra valerosa Infantería.

Es objeto de unánimes elogios el coronel Sr. Villalba, director de la Academia de Infantería. Su ilustración, su general cultura, su entusiasmo por la profesión militar y sus personales dotes, le han conquistado con toda justicia un nombre prestigioso y una saliente personalidad militar.

## Guardia civil

La propuesta de ascensos correspondiente á este mes en el Cuerpo de la Guardia civil, está pendiente de una consulta hecha al señor ministro de la Guerra, acerca de si deben ó no ser ascendidos los segundos tenientes que llevan las veinticuatro revistas y tienen vacante de primeros.

Respetando los acuerdos que acerca del particular se adopten, hemos de consignar nuestra opinión en el asunto, creyendo interpretar en su verdadero sentido las leyes que rigen.

La ley de ascensos de diciembre de 1903 establece, desde luego, que para obtener el empleo inmediato los segundos tenientes de las Armas y Cuerpos que cita, es condición precisa contar tres años de efectividad; pero entendemos que esta condición se refiere al caso de que se hallen cubiertas las plantillas de primeros tenientes, pues de otro modo parece lógico que se aplique el precepto de la ley constitutiva, que sólo exige dos años para ser declarado apto para el ascenso; precepto que no puede quedar anulado por los de una ley de carácter transitorio, como es la citada del año 1903.

Tan solo, pues, mirando la cuestión desde el punto de vista tratado, existiendo vacantes de primer teniente sin cubrir en la Guardia civil, y segundos en condiciones reglamentarias para el ascenso, procede, en nuestro concepto, el ascenso de éstos aunque no cuenten los tres años de efectividad que exige la ley de 1903, únicamente para el caso de no haber vacantes en el empleo inmediato.

Pero aquí ocurre, además, que por ley de 14 de febrero de 1907, se modifican esencialmente las reglas de ingreso y ascenso de los subalternos en la Guardia civil y Carabineros, de modo que hace imposible y anula por completo la aplicación de la ley de 1903, y en este concepto debe interpretarse la primera, so pena de mantener un estado anormal é inconveniente. Por esta razón, con mayor motivo entendemos debe resolverse la consulta en el sentido de que deben ser ascendidos, habiendo vacantes de primer teniente, los segundos que se hallen en condiciones de obtener el empleo inmediato.

Hay que tener presente también que existen oficiales aspirantes á ingreso en el Instituto, que no pueden verificarlo y cubrir las vacantes que ocurran por efecto del *statu quo* mantenido, por lo que, en nuestro concepto, ha sido errónea interpretación de las leyes.

### RETIROS

## Jefes y oficiales

Con arreglo á la ley de 2 de julio de 1865, los segundos tenientes que soliciten el retiro, ó sean retirados, gozarán del sueldo que por sus años de servicio les corresponda, aun cuando no cuenten los dos de efectividad.

Seguramente que si ese beneficio se hiciera extensivo á los demás empleos del Ejército, buen número de jefes y oficiales se acogerían á él, y las escalas, hoy completamente paralizadas, obtendrían algún ligero movimiento, que bien lo necesitan.

Esperamos que el señor ministro de la Guerra dedicará su atención en este asunto, y como medida de equidad procurará satisfacer, en bien de sus subordinados, una aspiración tan justa como es la presente.

Mayo.

## Sentencia cumplida

Ayer fué ejecutado en Guadalajara el reo Juan Alonso Orrite, que hasta el último momento demostró una pasmosa serenidad.

La ejecución la realizó el verdugo de Madrid.



Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 5 de mayo de 1909.

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga. En el banco azul, los Sres. Allendesalazar y el presidente del Consejo. Se lee y aprueba el acta. Sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día.

Régimen local.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 143, abogando por la publicidad de todos los acuerdos que se tomen en las sesiones de los Municipios. Le contesta el Sr. Maura brevisimamente, y se desecha. Lo propio ocurre con otra del Sr. Sol y Ortega, después de defenderla su autor. Al 144 hay varias de los Sres. Palomo, Alonso Castrillo y Arias de Miranda, que son retiradas por los autores. Al 145 también se retiran dos del Sr. Palomo. Al 146 retira también otra del Sr. Calbetón. Al 147 se desecha otra del Sr. Palomo. Este señor defiende otra al mismo artículo brevisimamente, y se desecha. Al 148 retira otra el mismo senador. El mismo señor retira la enmienda al 153, que pedía la supresión del artículo. Al mismo hay otra del Sr. Polo y Peyrolón. La defiende su autor. Tiene por objeto defender la situación en que quedan con el artículo los secretarios de los Ayuntamientos, a quienes los Municipios podrán asignar la retribución. Le contesta el Sr. Maura, y se desecha. El Sr. Alonso Castrillo pide que se lean sus enmiendas a los artículos 154, 155, 156, 157, 163 y 167, pidiendo a la Comisión que diga cuáles acepta y cuáles no. También se refieren al nombramiento y votación de secretarios de los Ayuntamientos. Solicita como minimum el sueldo de mil pesetas para estos funcionarios. Le contesta el señor presidente del Consejo, diciendo que en esos pueblos los secretarios no dedican todo su tiempo a la Secretaría, pudiendo tener otras ocupaciones. Rectifican ambos y se aceptan dos enmiendas a los artículos 155 y 156. El Sr. Polo y Peyrolón defiende dos enmiendas al 155 y 156, que son desechadas después de contestarle el Sr. Maura. Todas estas enmiendas se refieren al nombramiento y separación de secretarios de Ayuntamientos. Al 156 retira otra el Sr. Arias de Miranda. Al 157 hay otra del Sr. Arias de Miranda, quien pide pase al 159. Al referido 157 se retira una del Sr. Maestro. Se desechan dos del Sr. Arias de Miranda. Se desecha otra del Sr. Palomo al 166, que fué defendida por el Sr. Alonso Castrillo. Se desechan también otras al 167 de los Sres. Alonso Castrillo, Weyler, Polo y Peyrolón y Ochando. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

CONGRESO

Sesión del día 5 de mayo de 1909.

Abrese a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Dato. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento. El Sr. Romero pregunta qué fundamento pueda tener la noticia que ha publicado algún periódico de Barcelona, suponiendo que está subvencionado con 20.000 pesetas el periódico de aquella población el *Cu-cut*. El señor ministro de la Gobernación niega terminantemente que esté subvencionado el periódico el *Cu-cut*. El Sr. Llozas: Conozco aquella redacción y sé que es incapaz de aceptar subvenciones de ningún Gobierno. Los Sres. Igual y Feltu se ocupan de la conveniencia de que se den facilidades a los alumnos de Madrid para que puedan concurrir a hacer sus estudios al Jardín Botánico. El ministro de Instrucción pública ofrece hacerlo así. El Sr. Redonet formula algunos ruegos relacionados con la situación de las escuelas de Castro-Urdiales y Sabaco, los que promete atender el ministro de Instrucción pública. Continúa la interpelación del Sr. Sáenz respecto de la administración de justicia en Calatayud. Ocupa la presidencia el Sr. Prado Palacio. El Sr. Sáenz rectifica, anunciando que las denuncias formuladas las elevará al fiscal de S. M. El ministro de Gracia y Justicia aplaude este criterio. El Sr. Feltu interviene para alusiones. El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta y se da por terminado este debate. Se aprueba un crédito de 20.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para abonar al escultor Sr. Blay el importe de la adquisición del grupo en mármol *Elobosión*, y la inclusión en el plan general de carreteras una de Santa Coloma de Queralt a la estación de Salamá y otra de Miranda de Ebro a Barco. También se aprobaron dos carreteras en votación definitiva. Comunicaciones marítimas. Continúa el Sr. Gasset su rectificación en pro de la proposición del Sr. Fernández Latorre, pidiendo que se divida el proyecto. El Sr. Bugallal insiste en sus razonamientos en contra de la propuesta, que califica de atrevida por afectar, no al fondo del asunto, sino a una cuestión de procedimiento. (Ocupa la presidencia el Sr. Dato.) El ministro de Fomento: Reconozco que las minorías tienen un perfecto derecho a oponerse a que la votación del proyecto se lleve a cabo para convertirlo en ley; pero el Gobierno tiene también otro derecho, cual es hacer uso del reglamento para su aprobación inmediata. El presidente de la Cámara tiene para ello facultades, y hará uso de ellas en el momento oportuno. El conde de Romanones: ¡No se atreverá, no se atreverá! El Sr. Gasset: Mis deseos son sólo que se

introduzcan modificaciones que juzgo beneficiosas. El Sr. Villanueva, para alusiones. Afirma que lo que se pide en la proposición es reglamentario y tiene precedentes en una proposición, inspirada en análogo sentido, que presentó en 1885 el Sr. Cánovas del Castillo, y a la cual se accedió. Sin que se faltara a las prácticas parlamentarias, se falló el proyecto de Administración local. Protesta de que por los gobernadores civiles se hayan dirigido al Gobierno telegramas calificando con dureza la conducta de los que se oponen a este proyecto. Recuerda que el Sr. Moret ofreció si lo encontraba establecido al venir al poder, el impuesto de tonelaje. El señor ministro de Fomento: ¡Y las primas a la navegación? El Sr. Villanueva: Eso no se lo he oído yo. Sólo se refirió en ese punto a modificaciones. Vosotros habéis traído ese art. 1.º, beneficioso para muchos a cambio de que pase el 17, que es por el que tenéis verdadero interés. Para todos sería conveniente llegar a una transacción. El señor ministro de Fomento: Cincuenta días llevamos discutiendo esto, y ahora se quiere que dividamos el proyecto, y se habla de concordias, que siempre hemos querido. Pero no puede ser la concordia la que aceptemos lo que a vosotros os convenga. Termina recordando las manifestaciones públicas en pro del proyecto, que para el Gobierno tiene carácter nacional, y desea que todos lo consideren de igual modo y faciliten su aprobación. El Sr. Villanueva rectifica y afirma que son muy pocos los que han pedido el impuesto de anclaje. El Sr. Canals: Nada más que la Asociación general de navieros. El Sr. Villanueva: ¿También Bilbao? El Sr. Bugallal: También. El Sr. Villanueva: Pues miente el presidente de la de Bilbao. El Sr. Bugallal: Eso no es cuenta mía. Los navieros han pedido ese impuesto. Lee parte de la información pública abierta con ocasión del proyecto. Se desecha la proposición en votación nominal y se levanta la sesión.

La Cooperativa eléctrica

En los salones del Circolo de la Unión Mercantil se verificó ayer tarde, a las cuatro, la anunciada reunión de accionistas para nombramiento del Comité de organización de la Cooperativa eléctrica madrileña, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Juan Sánchez de Toca. Vicepresidente, D. José Echegaray. Vocales: Marqués de Alcañices y Bayamo, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Emilio Zurán, D. Lucas Garzón y D. Joaquín López Dóriga, y suplentes, Sres. Ortiz de Pinedo, Azcárate y Arrillaga. Antes de recaer el acuerdo sobre elección de la citada Comisión, varios de los concurrentes, entre ellos los Sres. Isla y De Gabriél, se lamentaron de que en la candidatura no figurase el nombre del Sr. Prieto y Pazos, alma y vida de la Cooperativa. Tanto el Sr. Chavarrí, presidente accidental, como el Sr. Prieto, dieron cumplidas explicaciones; añadiendo el último las más expresivas gracias por las muestras de simpatía que acababa de recibir. El Sr. Sánchez de Toca ocupó la presidencia, y después de dar las gracias por su elección, dijo que el Comité sólo tenía carácter de ponencia, y que someterá sus estudios a la junta general. Explicó las vicisitudes de los servicios eléctricos en Madrid, que disfrutaron de todos los beneficios del mercado libre hasta 1907; dijo que el comercio ha sufrido una serie de vejaciones, y añade que esto ha dado origen a la Cooperativa para acabar con los abusos. Se extendió en múltiples consideraciones de carácter técnico sobre el estado de los servicios eléctricos, y manifestó que, aunque no debe adelantarse pensamiento alguno sobre la labor de la Comisión, cree que la Cooperativa debe constituirse con arreglo al Código de Comercio. Encontró lógico que la industria eléctrica se defendiera; había que notar que la mayor parte del capital de ésta es extranjero, y sostuvo que la lucha con aquélla es desigual. Estimó que para desarrollar el plan de la Cooperativa hace falta 10 millones de pesetas, de los cuales sólo se han suscritos pesetas 3.330.000, y terminó pidiendo un voto de gracias para la Junta organizadora. Acto continuo se levantó la sesión.

La banda municipal

La banda municipal continúa sus ensayos con gran actividad, bajo la dirección de los maestros Villa y Garay. Tan pronto se hallen terminados los uniformes, la banda municipal de Madrid estará en condiciones de darse a conocer al público, creyéndose que será en la última decena de este mes, celebrando su primer concierto en la plaza de la Armería y los sesivos en Recoletos, paseo de Rosales, Puerta de Atocha, Glorietas de Quedado, y de la estatua de Estrepto y otros sitios, para que las barriadas vayan conociendo la magnífica banda. El 20 de Junio, aniversario del fallecimiento del ilustre Chueca, y con motivo del descubrimiento de la lámpara conmemorativa en la casa en que falleció el inolvidable músico madrileño, la banda amenizará el acto, tocando trozos escogidos de sus más populares obras. Al acto concurrirán el Ayuntamiento y representaciones de diversas entidades y corporaciones.

Sanción de leyes

Anoche, a las ocho menos cuarto, fué a Palacio la Mesa del Senado y llevó a la sanción regia las últimas leyes aprobadas. La más importante de ellas es la de transformación del Canal de Castilla en canal de riego. Las otras siete se refieren a las siguientes carreteras: De Chilches a Chóvar. De la estación de Hornachuelos a la carretera de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas. De Murias a Senna. De Ovejo a los Chivatiles. De Honrubia a la de Aranda de Duero a Ayllón. De Villagarcía a la de Cambados a Pontevedra, en Puente Arnelas. Y dos de la provincia de Teruel.

TIRO NACIONAL

Representación provincial. El domingo último terminaron el concurso preparatorio y record de tiro que durante el pasado mes de Abril se han celebrado en el campo de la Moncloa, y el mismo día el digno y entusiasta presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Francisco Moragas, distribuyó los premios acordados, que han sido los siguientes: Medalla de oro al Sr. Ortega, y de plata a los Sres. D. Arturo Fernández y D. Luis Calvet; diploma de tirador a los Sres. De Berto, De Visado, Sánchez (D. A. Hermógenes), Guisasaola, Olalde, Anderovert, R. Calvache (D. Jesús), Cifuentes, Mena y García Campos; 30 pesetas al Sr. Olalde; 25 al señor Visado, y 20, respectivamente, a los señores Anderovert y Berto; 15 a los Sres. Fariñas, Ros, Sánchez (D. A. Hermógenes), Martín, Guisasaola, Pérez Navas, R. Calvache (D. Jesús), Catalán, Vilaseca, Gómez y Suárez, y 10 a los Sres. Vindel (D. José), Moratilla, Cifuentes, Ramos, Pacios y Domínguez. El sexto bello dió una nota altamente simpática: las señoritas doña Asunción y doña Esperanza Gómez Luengo, se inscribieron para tomar parte en los ejercicios de tiro, y el Jurado, queriendo premiar esta loable iniciativa de tan esforzadas y bellas jóvenes, así como su destreza, les concedió *diploma de mérito*, distinción que fué muy bien acogida por el numeroso público. Satisfechos pueden estar los que se preocupan por fomentar en nuestro país la afición del tiro; pues en los Concursos de referencia, la concurrencia de tiradores ha sido extraordinaria, el entusiasmo despertado, muy grande, y los resultados obtenidos sumamente satisfactorios, hasta el extremo de que la Junta directiva ha lamentado no poder conceder premios a cuantos tomaron parte, pues que todos, sin excepción, se hicieron dignos de él. De esperar es que el *Concurso provincial*, que muy en breve ha de efectuarse, llame aún más la atención y contribuya poderosamente al logro de los patrióticos fines que persigue el *Tiro Nacional*.

Extranjero

Con motivo del centenario de San Anselmo, el Papa ha publicado una Enciclica recordando la lucha perñida y bruta emprendida contra los derechos fundamentales de la Iglesia y condenando el modernismo. La corrupción política ha llegado en Portugal a extremos tales que no será posible encauzar el Gobierno del país sino mediante una resolución enérgica y extremada que por ninguna parte se vislumbra. En España debiera prestarse singular atención a las cosas de Portugal, para que sirvan de enseñanza y se vea que hay que desplegar gran energía en el mando y dejarse de contemplaciones.

Los teatros

POLO Satisfecha puede estar de la función a beneficio suyo, anche celebrada, la notable triple de carácter Sa. Vidal. El público de polo no podía dejar fecha tan señalada en as temporadas de aquel coliseo, como el día del beneficio de la Vidal, sin acudir a rendirle testimonio de la simpatía y aprecio con que la distingue, y así no es de extrañar que anoche llenara por completo la sala, censándose de aplaudir a la excelente característica. Con esto y con hacer constar que los regalos fueron tantos, o más, que los aplausos, terminaremos esta breve reseña, deseando a Pilar Vidal muchos beneficios, ya que el desearla triunfos y honras, toda vez que con que pise las tablas basta para hacerse aplaudir. COMICO Beneficio Chicote.—Un estreno. El Sr. Chicote, en su función de beneficio, recibió muy señaladas pruebas de las simpatías de que goza en el público. El teatro estuvo lleno en todas las secciones, y el trabajo artístico del puplar director de la Compañía, fué premiado con aplausos calorosos. (Se estrenó una zarzuela en un acto y cuatro cuadros titulada *Las lindas perras*. La obra obtuvo un éxito muy satisfactorio. Agradaron mucho algunas de las situaciones cómicas que ofrece, y el público se regocijó con los chistes en que la zarzuela abunda, ninguno de los cuales peca de chavacano. En esa parte festiva de la obra ha estado muy afortunado el autor de la letra. No le ocurre lo propio en los intentos de sentimen-

talismo dramático que en algunas escenas apunta. Pero, por suerte, se trata de pinceladas muy rápidas y someras.

La base del argumento consiste en la firmeza del amor de una mujer, que no lo cambia ni lo vende, a pesar de hallarse en medio de los horrores de la miseria, por *las lindas perras*. La música resulta muy agradable, y de ella se repitieron algunos números. El público pidió el nombre de los autores y les hizo salir a escena, prodigándoles ruidosos aplausos. Es autor de la letra D. Julián Moyrán, y lo son de la música los maestros Sres. Calleja y Luna. Otro de los atractivos del programa consistió en un asalto de armas. Lucieron sus grandes habilidades en la esgrima D. Servando Gallego, D. Manuel Fernández y D. Angel Lanchó, que constituían el bando azul, y D. Mario, D. José y D. Armando Giral, que formaban el bando rojo. Después se realizó un asalto a espada, tomando en él parte D. Angel Lanchó y el actor Sr. Chicote. Ambos revelaron extraordinaria maestría. Todos los tiradores obtuvieron del público ovaciones ruidosas.

Los suplicatorios

Ayer mañana se reunieron en una de las secciones del Congreso los Sres. Moya, Pérez Galdós, Burell, Aura Boronat, Francos Rodríguez, Lombardero, Miró, Moles, López Ballesteros, Ortega Munilla, conde de Romanones, Gómez Acebo y algún otro, para tratar de la reforma del reglamento, en la parte relativa a los suplicatorios. El acuerdo fué de intransigencia en lo que a los suplicatorios se refiere, agotando todos los recursos reglamentarios para impedir que el Congreso apruebe la reforma. Se acordó igualmente dirigirse a todos los diputados periodistas ausentes para que vengán a Madrid y secunden esta actitud de los reunidos. También éstos se mostraron conformes en oponerse a la sesión permanente, si es que el Gobierno acude a este recurso reglamentario para la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas. Los iniciadores de la reunión convinieron en ver por la tarde a los Sres. Moret y Canalejas, con objeto de darles cuenta de los acuerdos. Los Sres. Pérez Galdós, Burell y Francos Rodríguez vieron al Sr. Moret para participarle los acuerdos tomados en la reunión de la mañana. El presidente de la Comisión les dijo que concretaran en enmiendas las modificaciones que a juicio de los reunidos deben hacerse en el dictamen, y que las estudiaría detenidamente, reuniendo después a la Comisión, para que ésta acuerde lo que en definitiva pueda ser aceptado. Para este efecto, el Sr. Moret prometió avistarse con el presidente de la Cámara, y rogarle que tenga en suspenso hasta el lunes próximo la discusión de la reforma del reglamento.

Asociación Matritense de Caridad

La Junta de la Asociación Matritense de Caridad, alarmada por la disminución de los ingresos por suscripción mensual y de donativos extraordinarios, lucha con una tenacidad digna de encomio para sostener los mí y pico de pobres que tiene asilados. Los Sres. Encio, Prast, Chavarrí y Galindez, antes de verse obligados a dejar en la calle a los indigentes por falta de recursos, además de activar la propaganda para recoger donativos, han dirigido una carta a los señores nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid-Alcalá, presidente del Consejo de ministros, presidentes de las Cámaras, gobernador civil y otras personalidades, pidiendo una subvención periódica que les permita el sostenimiento de los asilados. Uno de esos párrafos, el más digno de estudio, dice: «En la actualidad se da el caso de tener recogidos 1.024 mendigos, que originan un gasto diario de 1.000 pesetas, no ascendiendo la suscripción y subvenciones más que a unas 22.000 mensuales, de donde resulta un déficit de más de 8.000 cada mes.» Un esfuerzo por parte de las autoridades y Corporaciones, y esos 1.024 mendigos permanecerán en los Asilos, evitándose así el vergonzoso espectáculo de que tengan que ser recogidos en la vía pública muertos de hambre, y lo que es más importante, se logrará que el contagio de enfermedades endémicas y epidémicas desaparezca de un modo rápido.

MOTÍN CONTRA UN OBISPO Orense 5.—Anoche regresó a ésta el obispo de la diócesis, y enterado de ello el pueblo amotinóse hoy frente al palacio episcopal, prorrumpiendo en gritos contra el prelado y pidiendo la destitución de éste. Los amotinados recorrieron varios conventos, apedreándolos. Temese que la situación se agravase.—Corresponsal.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra (Figaro.) Vuelva usted mañana

(Continuación) —Un extranjero—seguí—que corre a un país que le es desconocido para arriesgar en él sus caudales, pone en circulación un capital nuevo, contribuye a la sociedad, a quien hace un inmenso beneficio con su talento y su dinero; si pierde, es un héroe; si gana, es muy justo que logre el premio de su trabajo, pues nos proporciona ventajas que no podíamos acarrear solos. Ese extranjero que se establece en este país no viene a sacar de él dinero, como usted supone; necesariamente se establece y se arraiga en él, y a la vuelta de media docena de años, ni es extranjero ya, ni puede serlo; sus más caros intereses y su familia le ligan al nuevo país que ha adoptado; toma cariño al suelo donde ha hecho su fortuna, al pueblo donde ha escogido una compañera; sus hijos son españoles, y sus nietos lo serán; en vez de extraer el dinero, ha venido a dejar un capital suyo que trata, invirtiéndolo y haciéndole producir; ha dejado otro capital de talento, que vale por lo menos tanto como el del dinero; ha dado de comer a los pocos ó muchos naturales de quien ha tenido necesariamente que valerse; ha hecho una mejora, y hasta ha contribuido al aumento de la población con su nueva familia. Convencidos de estas importantes verdades, todos los Gobiernos sabios y prudentes han llamado a sí a los extranjeros; a su grande hospitalidad ha debido siempre la Francia su alto grado de esplendor; a los extranjeros de todo el mundo que ha llamado la Rusia ha debido el llegar a ser una de las primeras naciones en muchísimo menos tiempo que el que han tardado otras en llegar a ser las últimas; a los extranjeros han debido los Estados Unidos... pero veo por sus gestos de usted, concluí interrumpiéndome oportunamente a mí mismo, que es muy difícil convencer al que está persuadido de que no se debe convencer. ¡Por cierto si usted mandara podríamos fundar en usted grandes esperanzas. Concluí esta filípica, fume en busca de mi Sans-délat. —Me marchó, Sr. Figaro—me dijo—en este país no hay tiempo para hacer nada; sólo me limitaré a ver lo que haya en la capital de más notable. —¡Ay! mi amigo—le dije—idos en paz, y no queráis acabar con vuestra poca paciencia; mirad que la mayor parte de nuestras cosas no se ven. —¿Es posible? —¡Nunca me habéis de creer? Acordáos de los quince días... —Un gesto de Mr. Sans-délat me indicó que no le había gustado el recuerdo. —Vuelva usted mañana—nos decían en todas partes—, porque hoy no se ve. —Ponga usted un memorialito para que le den a usted un permiso especial. Era cosa de ver la cara de mi amigo al oír lo del memorialito; representábasele en la imaginación el informe, y el empeño, y los seis meses, y... contentóse con decir: *soy extranjero*. ¡Buena recomendación entre los amables compatriotas míos! Aturdíase mi amigo cada vez más, y cada vez nos comprendía menos. Días y días tardamos en ver las pocas rarezas que tenemos guardadas. Finalmente, después de medio año largo, si es que puede haber un medio año más largo que otro, se restituyó mi recomendado a su patria maldiciendo de esta tierra, y dándole la razón que yo ya antes me tenía, y llevando al extranjero noticias excelentes de nuestras costumbres, diciendo, sobre todo, que en seis meses no había podido hacer otra cosa sino volver siempre mañana, y que a la vuelta de tanto mañana, enteramente futuro, lo mejor, o más bien lo único que había podido hacer bueno, había sido marcharse. ¡Tendrá razón, perezofo lector (si es que has llegado ya a esto que estoy escribiendo), tendrá razón el buen Mr. Sans-délat en hablar mal de nosotros y de nuestra pereza? ¡Será cosa de que vuelva el día de mañana a visitar nuestros hogares? Dejemos esta cuestión para mañana, porque ya estarás cansado de leer hoy; si mañana u otro día no tienes, como sueles, pereza de volver a la librería, pereza de sacar tu bolsillo y pereza de abrir los ojos para hojear las hojas que tengo que darte todavía, te contaré como a mí mismo que todo esto veo, y conozco y callo mucho más, me ha sucedido muchas veces, llevado de esta influencia, hija del clima y de otras causas, perder de pereza más de una conquista amorosa, abandonar más de una pretensión empezada, y las esperanzas de más de un empleo que me hubieran sido acaso, con más actividad, poco menos que asequible; renunciar, en fin, por pereza de hacer una visita justa ó necesaria, a relaciones sociales que hubieran podido valerme de mucho en el transcurso de mi vida; te confesaré que no hay negocio que no pueda hacer hoy que no deje para mañana; te referiré que me levanto a las once y duermo siesta; que paso haciendo quinto pie de la mesa de un café, hablando ó roncando como buen español, las siete y las ocho horas seguidas; te añadiré que cuando cierran el café me arrastro lentamente a mi tertulia diaria (porque de pereza no tengo más que una), y un cigarrillo tras otro me alcanzan clavado en el sitial, y bostezando sin cesar, las doce



ó la una de la madrugada; que muchas noches no ceno de pereza, y de pereza no me acuesto; en fin, lector de mi alma, te declararé que de tantas veces como estuve en esta vida desesperado, ninguna me ahorqué, y siempre fué de pereza. Y concluyo por hoy confesándote que ha más de tres meses que tengo, como la primera entre mis apuntes, el título de este artículo, que llamé *Vuelva usted mañana*; que todas las noches y muchas tardes he querido, durante todo este tiempo, escribir algo en él, y todas las noches apagaba mi luz, diciéndome á mí mismo con la más pueril credulidad en mis propias resoluciones: *¡Eh! mañana le escribiré!* Da gracias á que llegó por fin este mañana, que no es del todo malo; pero ¡ay de aquel mañana que no ha de llegar jamás!

(continuará)

NOTICIAS

El señor ministro de Fomento recibió ayer á una Comisión de la Sociedad de socorros mutuos de los obreros de la Imprenta solicitando una subvención.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que tan pronto resolviera la petición el Consejo de la Producción Nacional trataría de complacerla, si no había informe que le impidiera materialmente ser atendida dicha Sociedad.

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo el respetable y prestigioso agente de Bolsa, que fué en esta corte, D. José Prats y Tarrés. Con este motivo, su familia recibió inequívocas demostraciones de pésame, que hacemos nuestras, expresando el nuestro particular al director de *El Diario Español* Sr. Almer D'Ocon, hijo político del finado.

Muy pronto se verificará la inauguración del tercer Dispensario antituberculoso, el cual se instalará en el paseo Imperial, siendo su emplazamiento acertadísimo por las condiciones de aquellos barrios.

El Circulo de Bellas Artes recuerda á los artistas que desde el día 5 hasta el 10 se reciben en el Palacio de Exposiciones (Parque de Madrid) las obras destinadas á la primera de primavera, 11.ª biennial, y durante las horas de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Al mismo tiempo les manifiesta que habiendo señalado la fecha de 15 de Octubre para la inauguración de la Exposición Hispanoportuguesa que ha de celebrarse en Lisboa, las obras destinadas á ella deberán quedar entregadas antes del 1.º de septiembre en la Secretaría del Circulo, Alcalá, 9.

En cumplimiento de la Real orden sobre

persecución de adulteradores de alimentos, comenzarán mañana las visitas de inspección á los establecimientos que expenden artículos de primera necesidad.

Asimismo, los tenientes de alcalde se proponen ser inexorables para las denuncias de industrias peligrosas y artículos nocivos.

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al general Marquina, al vizconde de Valde-Erro y al comandante de Húsares de la Princesa Sr. Laó y señora, al ministro de los Países Bajos, á los ex ministros Sres. Cobián y Groizard, al duque de Tovar, al conde de Torrejón, al Sr. Sedano y á Mr. Perry Belmont y su esposa.

Sus Majestades los Reyes y el príncipe de Battenberg, asistieron ayer al concurso hipico en el Hipódromo de la Castellana.

Su Majestad el Rey será padrino del bautizo de un hijo del capitán de Infantería, don Francisco de Borbón.

El acto religioso se habrá verificado hoy en la iglesia del Buen Suceso.

Ayer falleció en su domicilio, paseo de Recoletos, 25, el marqués de Arellano, embajador de España en Austria-Hungría.

En la Academia de Artillería se celebró el día 2 una severa fiesta en conmemoración de la gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia.

De los datos recibidos en el Ministerio de la Guerra respecto al número de instancias presentadas en las Academias militares para la próxima convocatoria, resulta Infantería 1.734, Caballería 727, y 21 con carácter condicional; total, 748. Salen á concurso 20 plazas. Artillería, 1.197. Se piden 60 plazas.

Ingenieros, 741, y 5 condicionales; total, 746. Hay que cubrir 35 plazas.

Administración Militar, 536, y 12 condicionales; total, 548. Plazas que cubrir, 25.

En este mes obtienen forzosamente su retiro en el Arma de Infantería, cuatro coroneles, seis tenientes coroneles, un comandante y dos capitanes.

En el muelle ocurrió de Vigo una horrible desgracia. D. Isidro Goicoechea, que en unión de su hermano D. Manuel está encargado de las obras, por un descuido de los obreros disparóse la manivela de la grúa, y dando en el pecho á D. Isidro le arrojó al mar, de donde fué extraído muerto.

Su hermano, que presenció la desgracia, intentó suicidarse con un revólver, que le fué arrebatado por los obreros.

Los alcaldes de Guadalajara, Segovia y Avila gestionan cerca del ministro de la Gue-

rra, á fin de evitar perjuicios á dichas poblaciones si llega á crearse la Academia general al decir, se proyecta.

Pésame

Ha fallecido en Cabanillas (Guadalajara), la virtuosa señora doña Josefa Verdún, hermana de nuestros queridos amigos D. Delfín y D. Félix, que pasan hoy por la pena de esta nueva desgracia.

Deseamosles resignación para soportarla, y recibian nuestros amigos y toda la distinguida familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Diario Oficial

Aptos para el ascenso. Infantería.

Segundos tenientes.—D. José Garrido, don Adolfo Torres, D. Vicente Costell, D. Manuel Larraz, D. José Los Arcos, D. Antonio Aranda, D. Antonio Martínez, D. Francisco Hidalgo de Cisneros, D. Enrique San Martín, D. Manuel Díez, D. José de la Lama, D. José Moreno, D. Pedro Sotelo, D. Adolfo Lodo, D. Francisco López, D. Esteban del Campo, D. Luis Madariaga, D. Enrique Tomás, don Manuel Vierna y D. Luis Comes.

D. Alfredo Jiménez, D. José Gil de Avalue, D. Carlos Montaner, D. Joaquín Martitegui, D. Mariano Nieto, D. Mariano Ruiz, D. Ricardo Argomaniz, D. Enrique Galea, D. Florentino González, D. Herminio Fernández, D. José de la Gándara, D. Antonio Tapia, D. Luis Molina, D. Millán Fernández, don Bernardo Astuero, D. Fernando Chápuli, don Manuel Fe, D. Teófilo Hernández, D. Enrique Narváez, D. Venancio Blanco.

D. Eduardo Andrés, D. Guillermo Homar, D. Vicente González, D. Manuel Gutiérrez, D. Juan Ortiz, D. Paulino Gómez, D. Guillermo Quintana, D. Santiago Alonso, D. Victor Asensi, D. Manuel Vallespitu, D. Guillermo Mourenza, D. Gervasio Alvaro, D. Ricardo Iglesias, D. Julián Jiménez, D. Ricardo Macarrón, D. Eduardo de Rojas, D. Enrique Cerrada, D. Pablo Cayuela y D. Domingo Santamarina.

D. Pedro Martín, D. Luis Adelantado, don Francisco López, D. Enrique de Nicolás, don Joaquín de la Vega, D. José Moreno, D. José de la Vega, D. Jenaro Conde, D. Manuel de Aguilár, D. Manuel Prieto, D. Luis Araujo, D. Alberto Matallana, D. Arturo Sanz, don Alejandro Osés, D. Manuel Fuenmayor.

D. Luis Salto, D. Antonio González, don Bonifacio Guitard, D. Eduardo de Oyarza, D. Manuel Paredes, D. Francisco Menéndez, D. Marciano González, D. Jenaro Lucas, don Juan Mediavilla, D. Ramón Navarro, D. An-

tonio Larrumbe, D. Emilio Peñuelas, D. Luis Calvet, D. Manuel Bartolomé, D. Rafael Pérez Blanco, D. Manuel de Toro y D. Marcelino Gómez.

D. Juan Jiménez, D. Valeriano Rubio, don Eugenio Tramblin, D. Adolfo López de Soria, D. Joaquín Tourné, D. Joaquín Peñuelas, don Narciso Villalón, D. Agustín Fernández-Chicharro, D. José Martínez, D. Timoteo Suárez, D. Leopoldo Valls, D. Cándido Ubiña, don Máximo Ramos, D. Emilio Mezquita, D. Camilo García, D. Dionisio Unzeta, D. Julio Michelena, D. José Fernández, D. Fernando Somoano, D. Juan Urbina, D. José Gómez, D. Francisco Reyes, D. Miguel de Aguirre y D. Antonio Ramos.

Caballería.

Teniente coronel: D. Angel González-Anleo.

Comandantes: D. Manuel Palarea, D. Miguel Franco-Romero, D. Carlos Gómez, don Pedro Payo, D. Fermín Pérez, D. Sixto de la Calle, D. Faustino Perier, D. Manuel Lostaló, D. Pedro de la Cerda, D. Miguel Pina, D. Juan Villavicencio, D. Manuel Velasco, D. Victor González-Valdés, D. Antonio Fernández, D. Juan Herrero y D. Federico Ravé.

Capitanes.—D. Juan Ramirez de Dampierre, D. José Pulido, D. Francisco Palazón, D. Federico Morera de la Vall, D. Antonio Alyargonzález, D. José Marin, D. Antonino García, D. Salvador Gómez, D. Rafael López, D. Manuel de la Cerda, D. José Otondo, don Eduardo Valera, D. Isaac López de la Banda, y D. Narciso de la Hoz.

Primeros tenientes.—D. Felipe Martín, D. Pedro Velasco, D. Luis García, D. José Mesía del Barco, D. Juan Rivadulla y D. Eulogio Deloz.

Varios destinos.

De efectividad, á los capitanes de Carabineros D. Enrique Azcona, D. Zenón Salas y D. Enrique Gutiérrez.

De 1.500 pesetas, al coronel director de la Academia de Infantería D. José Villalva.

Gratificaciones.

Personal auxiliar de S. M.—Concediendo categoría de primera clase á los practicantes D. Fernando Jiménez, D. Eloy López, don Luis López y D. Pedro López.

Individuos de banda.—Trompeta de la ba-

teria de montaña de la Comandancia de Tenerife, á D. Mariano Ramiro.

Inserta además relación de pensiones á viudas y huérfanas y otras disposiciones.

El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 1/2.—De cerca.—Al natural (doble).—A las 6 y 1/2.—Rayo de sol (doble).

APOLO.—A las 7.—El cine de Embajadores.—La alegría del batallón.—Cómo está la sociedad! y Sangre gorda.—El cine de Embajadores.

ZARZUELA.—A las 7 (vermouth gran moda).—El cabo primero y A B C.—La contrata y Rosario la gitana (estreno).—A B C.

ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.—El rival de Sherlock Holmes.—El becerro de oro.—Ninfas y sátiros.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La mano y Alma de Dios (en una sección).—Piel de oso.—Las lindas peras!

PARISH.—A las 5 de la tarde.—Cuarta matinee infantil.—Los 16 marroquies, los perros pantomimistas, las cebras, elefante, perros y caballos y todos los nuevos excentricos de la compañía.

A las 9 de la noche (cuarta gran gala).—Programa selecto por la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

ROMEA.—A las 6 y 1/4.—La visita de boda.—El mayor éxito.—Una conquista y Bodas celestes.—La novia.—El amor en el teatro.

Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—La cuna.—Los picaros celos.—Bohemios.—La alegría de la huerta.—La última copla.—La vendimia.

NOVICIADO.—A las 6 y 1/2.—Casta y Pura y El ratón (reprise).—La traperera.—Granito de sal.—Casta y Pura y El ratón.—T. V. O.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Carceles.—El señor Joaquín.—El barquillero.—El pobre Valbuena.—La corria de toros.

SKATING SALAMANCA.—Día 6 de mayo de 1909.—Patines, secciones de cinematografía desde las cinco y media de la tarde.—Variación total de películas.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

derra, piedra, estuco, etc., puesto á cargo de D. Juan Lacombe y costeadá por el rey de su propio bolsillo (1). De allí salieron para el extranjero muchas piezas estimadas en el gusto griego y romano, de nuestros jaspes y mármoles preciosos. Carlos IV se hacia leer de preferencia las mejores obras dedicadas á abrir puertas y dar luces á la industria. De las de nuestro linaje Campomanes era muy devoto. ¡Cual fué su contento cuando yo le presenté las muestras de manufacturas nuevas de bonetería moruna que se habia perdido entre nosotros y fué resuciada en toda su extensión por D. Pablo Perez del Rosal, rico fabricante en Paternál!

Era este cabalmente uno de los ramos de que hablabá con interés el sabio conde en su *Apéndice á la educación popular*, y en favor del cual más de una vez habia mostrado el rey su deseo de que se hiciera alguna cosa. A Rosal le dió por esto la cruz pensiva nada del señor Carlos III y le nombró vocal perpetuo en Valencia de la junta de comercio. Este modo de considerar y honrar la industria y el comercio fué propio de su reino. A don Erasmo de Gontina, que llevó á un alto grado de perfección en Barcelona sus fábricas de hiladura, tejidos y estampados, le dió honores de la junta general de comercio, moneda y minas. A otro, no me acuerdo bien si de Burgos ó Segovia que alcanzó á igualar los casimiros de Inglaterra, le concedió nobleza hereditaria. Como podría acordarme de la ininidad de rasgos de esta especie que eran casi cotidianos. Por sus largas gracias y favores.

(1) Esta especie fué establecida en la calle de Santa María del Arco.

bles; y así por donde las llamas huérfanas, en dirección y enseñanza de dos hermanos de Jesús Nazareno del hospital de Córdoba cuya regla fué fundada. Todos los primeros gastos de la fundación fueron hechos de su bolsillo. Una junta de señores distinguidos de la presidencia de la Reina se encargó de tres batallas de la fundación de la casa.

Se añadieron medios y arbitrios al hospicio de Madrid, se estableció un nuevo plan para dar asilo á los mendigos y ociosos. Madrid, se vió libre de esta plaga. A semejanza de lo hecho en la capital del reino, se hizo proceder también en las provincias á la represión de los mendigos, señalando arbitrios para conseguirla. Logróse más ó menos en las demás ciudades, en algunas plenamente, á proporcionación del celo y de las luces de las autoridades y demás sujetos que debían cooperar aquel servicio. En Barcelona sobre todo concurren sus habitantes á la formación de un nuevo hospicio bajo las mejores reglas de moral, de economía y de industria para toda suerte de pobres de la ciudad y el principado. El Rey fué delante de los votos de aquellos naturales: cuanto pidieron les fué otorgado largamente en materia de arbitrios y de medios ciertos y seguros. Aquel hospicio fué un modelo de sabiduría económica, y llegó á sostenerse por sí mismo. Cádiz ofreció el mismo ejemplo.

Amenazado el reino de una carestía por la escasez de la cosecha, se dió libre entrada, exenta de derechos y de impuestos de toda especie, á los granos, legumbres y harinas extranjeras; se mandó ceñir aquel año á una mitad el voto de Santiago, y así de éste como de los diezmos, tanto eclesiásticos como laicales, para impedir el monopolio desgraciadamente har-

(1) Para los que puedan dudar de la existencia de esta planta en España, y de su identidad con el *licium* del norte de la Europa, haré aquí su descripción tal como yo la vi y la he en mis manos traida por Lagasca. Tenia de dos á cuatro pulgadas



# La Unión y El Fénix Español.

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal... 44 años de existencia... Seguros sobre la Vida... Seguros contra Incendios



# Compañía de Seguros reunidos

OLAZAGA, NÚM. 1 Seguros sobre la Vida... Seguros contra Incendios

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 3 de marzo, 3 de abril, 1.º y 20 de mayo, 21 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros; á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, sencillo; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



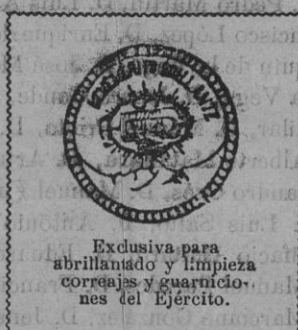
El maravilloso reloj automático

## A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

# Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado, y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

## Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

338

MEMORIAS

339

337

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

342

ni las asociaciones de beneficencia promovidas en todas partes por los agentes del gobierno, sufragó los gastos del tesoro.

Por el mismo año se aprobó y comenzó á ensayarse el gran proyecto del Monte Pío de labradores. Era su objeto socorrerlos para labrar sus tierras en los tiempos oportunos, para reponer sus aperos y sus yuntas, y reparar sus casas y cortijos. Se comprendía además en el proyecto la imposición de viudedades á sus mujeres y sus hijos, y establecer escuelas para estos de economía rural y agricultura. El primer ensayo comenzó á hacerse por el mes de noviembre en el arzobispado de Toledo. Sus autores y directores en virtud de real despacho, bajo la inmediata protección de Carlos IV y del consejo de Castilla, fueron don Mariano y don Vicente Tiller. El arzobispo de Toledo tuvo también una gran parte en esta empresa.

Se dirá tal vez que esto se copió de la vida de un gran príncipe, mas no por esto es menos cierto: cada noche me preguntaba Carlos IV: «¿Qué se ha hecho hoy por mis vasallos?» No había otro modo de adelantar que conlirar alguna empresa de éstas, algún progreso que se hubiese hecho en algún ramo, alguna cosa nueva y provechosa que se hubiese introducido, algún favor que se pidiese á su munificencia para alentar la industria, para premiar servicios, para exaltar y promover virtudes en sus pueblos, para redimirlos y sacarlos de pobreza y miseria que en su sabiduría penetración la miraba justamente como incompatibles con la mejora de las costumbres. De entre los varios ramos de trabajo y de industria que se introdujeron aquel año; uno de ellos fué la brillante escuela y el taller de adornos antiguos tallados sobre ma-

to común entre los partícipes de aquellas rentas, se ordenó poner á disposición de los Ayuntamientos para el panadero y las sembranzas hasta la quinta parte de los granos decimales, pagados á condiciones razonables. Murmuróse mucho esta medida por los más de los principales, pero el Rey daba ejemplo apropiando la misma cuota, bajo iguales condiciones, de sus reales tercias y novenos. Bien que esta providencia salvadora hubiese sido conculcada en el consejo de Castilla, y éste la hubiese autorizado, no por eso la encontraron justa ni laudable lo que esperaban sacar un gran partido de la general penuria. Se mandó también aplicar por aquel año al surtido de los pueblos toda la parte de las rentas de memorias destinadas á fiestas eclesiásticas. El bien fué para el reino, para mil los odios y rencores. Sabían bien que tenía acreditado en el ánimo del Rey el gran principio de que la superabundancia de toda suerte de impuestos, así eclesiásticos como civiles, y de fundaciones piadosas muy especialmente, pertenecía á sus regalías, y que el bien precocummal, superior á toda clase de privilegios y exenciones, le surtia un derecho pleno de intervenir en ellos y conciliar su goce con la causa pública. Estas doctrinas eran axiomas y eran viejas entre los consejeros de Castilla: el ajustarse á ellas y sostenerlas con firmeza, concentró sobre mí todo el odio de aquel género de hombres que jamás perduran.

Bajo el mismo cuidado de prevenir los males que podía causar la carestía entre las clases pobres promoví el gobierno los medios de multiplicar las obras públicas en Madrid y en las provincias. Donde quiera que no bastaron á este objeto los caudales públicos...

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

343

En la misma época, el canónigo de Valencia don Francisco Tabares introdujo en el reino un capullo de mami que él se llama de la Europa americana. De diferentes especies de Tabares, que se multiplicaron largamente de este cultivo interesante, con mil elogios de Tabares.

Por el mismo tiempo comenzaba ya á prosperar el magnífico jardín de aclimatación de San Lucar de Barrameda, obra mia predilecta, donde las mejores plantas, árboles y arbustos de los trópicos tomaban ya derecho de ciudad entre nosotros, jardín precioso, y criadero de una gran esperanza, que asegurada ya por el año de 1808, le arrancaron de cuajo las plebes engañadas y aturdidas por mis furiosos enemigos.

Nuestro jardín botánico envidiado en todas partes de la Europa, en septiembre del mismo año, recibía riquezas nuevas por venir en diferentes muestras de maderas preciosas para molinuras y embutidos desconocidas hasta entonces, esqueletos de plantas, ar-

(1) Entre las especies recibidas en aquella época, se encontraban una multitud de los géneros *Capparis*, *Cassia*, *Mimosa*, *Ambrosia*, *Urtica*, *Chrosoloma*, *Rhamnus*, *Thalictrum*, *Bignonia* etc., multitud de orquídeas y liláceas, nueve géneros nuevos que requirían determinarse, variedad de coníferas, etc.